



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ-UNA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Profesional
TIPO DE VINCULO:	Contrato
HORARIO:	De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h.
VACANCIA:	Una (01)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Arquitecto/a, para el Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Dirección Administrativa de la FCQ-UNA
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
▪ Buena comunicación con el superior inmediato y manejo de relaciones interpersonales. ▪ Destreza en manejo de personas y organización de los mismos. ▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia. ▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. ▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. ▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución. ▪ Flexibilidad que le permita adaptarse a nuevas estructuras o procesos. ▪ Proactividad e iniciativa.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	▪ Egresado/a de la carrera de Arquitectura y/o afines.
EXPERIENCIA LABORAL	▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de dos (02) años, relacionadas directamente al cargo. ▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de cinco (05) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	▪ Conocimientos generales de la Institución, Misión, Visión y Normativas vigentes. ▪ Manejo técnico y administrativo de obras. ▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní. ▪ Conocimiento de Herramientas informáticas en ambiente Windows e internet
DOCUMENTOS	▪ Título Universitario (original o copia autenticada). ▪ Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples). ▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada). ▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales). ▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya. ▪ Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja. Excluyente. ▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ-UNA

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Coordinación general de actividades y cumplimiento de las funciones previstas en el Manual de Funciones.
- Control de cumplimiento de los servicios de Construcción de obras mediante el sistema de Fiscalización, Corrección, Revisión de Proyectos y Obras en las áreas: institucional, técnico - metodológica y de inversión.
- Visitas de campo y reuniones con los responsables de las obras, donde se recogen elementos cualitativos que complementan la orientación de toma de decisiones.
- Supervisión, coordinación y control por parte de la entidad Contratante, encargado de garantizar la buena calidad técnica de ejecución de las obras, cumplimiento de plazos, cumplimiento de pliegos de Especificación Técnica, correcta inversión de recursos y adecuada administración de la relación contractual entre la entidad Contratante y el Contratista.
- Elaborar proyectos de construcción, de mantenimiento en la infraestructura, coordinar y supervisar los mismos

DATOS DEL PUESTO.

REMUNERACIÓN:	Gs. 6.060.000 (guaraníes seis millones sesenta mil)
RUBRO:	145
CATEGORÍA:	XP8
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF30
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 – Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020
VACANCIA:	Una (01)
TIPO DE VINCULO:	Contrato
VIGENCIA:	A partir de la adjudicación

FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.

En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 27 al 31 de mayo de 2022. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 h.



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ-UNA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
Título Universitario	(20 P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		10 Puntos
<u>La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:</u> - Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones, proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de dos (02) constancias. (5P cada uno) - Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de dos (2) constancias: (1P cada uno). Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar los 10P.	(10P)	
C) EXPERIENCIA LABORAL:		20 Puntos
- Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de dos (02) años (15P). - Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de un (01) año (10P).	(15P)	
- Experiencia General Laboral, de cinco (05) años (5P). - Experiencia General Laboral, menor a cinco (05) años (3P).	(5P)	
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA	(5P)	
Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(10P)	
Evaluación de Informática.	(5P)	
- Evaluación de conocimiento de idiomas - Español (2,5P). - Guaraní (2,5P).	(5P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		15 Puntos
Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(15P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FCQ-UNA

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL
- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios. - Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa. - En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE
En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores: <u>Experiencia Específica</u>: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada. <u>Evaluación de Conocimientos</u>: Quien posea mayor puntaje en el examen. <u>Eventos de Capacitación</u>: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada. - Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.